

INVESTIGACION SUMARIA

DECRETO AFECTO N° 28

DALCAHUE, 27 de noviembre de 2013

VISTOS: El Ord. N° 586 del 25 de noviembre de 2013 de la Juez de Policía Local de Dalcahue; lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; lo dispuesto en los Artículos 2° 56° y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENASE: La instrucción de Investigación Sumaria en contra del funcionario municipal sr. GABRIEL RUIZ BARRIENTOS, R.U.T. N° 15.874.585-2, Profesional Grado 10° E.M.S., con el fin de determinar la responsabilidad administrativa en la situación descrita en el Ord. N° 586 citado en los Vistos.

DESIGNASE: Investigador en el proceso al funcionario municipal sr. Luis Armando Bahamonde Vera, Jefatura Grado 9° E.M.S.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS.


~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
~~SECRETARIA MUNICIPAL~~
~~DALCAHUE~~


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Gabriel Ruiz Barrientos
- Investigador, sr. Armando Bahamonde Vera
- Contraloría Regional Los Lagos
- Dirección Administración y Finanzas
- J.P.L.
- Secretaría Municipal
- Control Interno
- Of. Partes